



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Declaración N° 43384 CD – PJ**, autoría de la diputada DE PONTI, firmantes: DE PONTI, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por la sanción del Congreso Nacional de la Ley de Educación Ambiental, Integral, cuyo objeto es definir la política de educación ambiental; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el **Proyecto de Declaración N° 43385 CD – PJ**, autoría de la diputada BRUERA, firmantes BRUERA, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por la sanción de la denominada Ley de Educación Ambiental Integral, que crea la estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral como Política Pública Nacional permanente, transversal e integral en todos los establecimientos educativos del Territorio Nacional; y el **Proyecto de Declaración N° 43413 CD – 100% SANTAFESINO**, autoría del diputado MARTINEZ, firmantes: MARTINEZ; por el cual esta Cámara declara su beneplácito por la sanción por unanimidad el pasado viernes 14 de mayo de la Ley Nacional de Educación Ambiental Integral; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

su beneplácito por la sanción de la Ley Nacional 27621 “Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina”, el día 13 de mayo de 2021, promulgada por Decreto PEN 356/21, publicada en el Boletín Oficial el día 03 de junio de 2021, mediante la cual se crea la estrategia nacional de educación ambiental integral como política pública nacional permanente, transversal e integral en todos los establecimientos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

educativos del territorio nacional, contribuyendo así a la constitución de un mundo mas respetuoso con el ambiente.

Sala de Comisión en Zoom, 09 de junio de 2021.-

**FIRMANTES: HYNES – PERALTA – BRUERA – BOSCAROL – DEL FRADE -
REAL.-**